



ACUERDO

No. 15

(28 de julio de 2010)

Por medio del cual se adiciona el Acuerdo No.11 de 2010 que aprueba el Calendario Académico correspondiente a los ciclos de Tecnología e Ingeniería Mecatrónica para el segundo semestre académico de 2010.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día miércoles 28 de julio, aprobó la solicitud presentada por el Decano de la Facultad de Tecnología con el fin de adicionar la fecha límite para transferencias Internas y Externas en el Calendario Académico correspondiente a los ciclos de Tecnología e Ingeniería Mecatrónica para el segundo semestre académico de 2010.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al Acuerdo No. 11 de 2010, por medio del cual se aprobar el Calendario Académico para el Segundo Semestre Académico de 2010, correspondiente a los ciclos de Tecnología e Ingeniería Mecatrónica, así:

CALENDARIO ACADÉMICO SEGUNDO SEMESTRE DE 2010.

Transferencias Internas y Externas hasta el 04 de agosto de 2010.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2010.


LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente


GLORIA INÉS ROMÁN SOTO
Secretaria (E)

Paula A. Gómez